Desde 1980
Compartir
Por una sociedad más equitativa

RAFAEL ANTONIO ORDUZ MEDINA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía 19.146.811 de Bogotá D.C., en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR** entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia y del Derecho mediante Resolución número 202 del 19 de febrero de mil novecientos ochenta (1980), inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 5 de febrero de 1997, Matrícula Mercantil N° S0001653, identificada con el Nit. 860.090.032-0 por medio del presente escrito y bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICA:

Que a la fecha no tiene conocimiento de procesos jurídicos, ni caducidad de contratos que involucren a los miembros del Consejo Directivo, Fundadores, Representantes Legales y las personas que ocupan cargos directivos en la Fundación.

Así como tampoco registran sanciones o inhabilidades sobrevinientes, al igual que tampoco registran asuntos pendientes con autoridades Judiciales.

Esta certificación se expide dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintitrés (17) días del mes de abril de 2018, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

RAFAEL ORDUZ MEDINA
Representante Legal